

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Abraham Ponce Guadarrama

Año I	Primer Periodo Ordinario	LIX Legislatura	Núm. 1
SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2008		HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL	pág. 5
SUMARIO		FIJACIÓN DE POSTURA	
FUNDAMENTACIÓN	pág. 2	- Del Ciudadano representante del Sector Magisterial	pág. 5
INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA	pág. 2	- Del Ciudadano Diputado Victoriano Wences Real, para fijar Postura del Partido del Trabajo	pág. 5
PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM	pág. 3	- Del Ciudadano Diputado Bonfilio Peñaloza García, para fijar postura del Partido Verde Ecologista de México	pág. 6
INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA MESA DIRECTIVA	pág. 3	- Del Ciudadano Diputado Efraín Ramos Ramírez, para fijar postura del Partido Convergencia	pág. 7
DESPEDIDA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTALADORA	pág. 4	- Del Ciudadano Diputado Antonio Galarza Zavaleta, para fijar postura del Partido Acción Nacional	pág. 8
PROTESTA DE LEY QUE RINDE EL DIPUTADO ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO	pág. 4	- Del Ciudadano Diputado Carlos Álvarez Reyes, para fijar postura del Partido de la Revolución Democrática	pág. 8
PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVEVA LEGISLATURA HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	pág. 4	- Del Ciudadano Diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar postura del Partido Revolucionario Institucional	pág. 10
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	pág. 4	- Del Ciudadano Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente del Honorable Congreso del Estado	pág. 12
		CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 14

**Presidencia del diputado
Abraham Ponce Guadarrama**

FUNDAMENTACIÓN

El Presidente:

Se inicia la sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política local y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado 12 del presente mes y año, hoy 15 de noviembre del año 2008 siendo las 14 horas con 10 minutos se declara abierta la sesión pública y solemne de instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, informe, solicito al ciudadano secretario de esta Comisión Instaladora Juan José Francisco Rodríguez Otero, se sirva dar lectura al informe que da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión Instaladora en el ejercicio de las atribuciones legales.

El secretario Juan José Francisco Rodríguez Otero:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Con el permiso de las diputadas y diputados electos de la Quincuagésima Novena Legislatura me voy a permitir dar lectura al siguiente informe:

Ciudadanos diputados electos de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las atribuciones que nos confiere el primer párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, damos cuenta del ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley Orgánica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en sesión celebrada el 7 de octubre del año 2008, el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, designó mediante acuerdo parlamentario a la Comisión

Instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura misma que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: diputado Carlos Reyes Torres; Secretarios: diputados Abraham Ponce Guadarrama y Juan José Francisco Rodríguez Otero, y Primer y segundo suplente: diputados Alejandro Carabias Icaza y diputado Martín Mora Aguirre.

El citado acuerdo parlamentario fue comunicado al Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Estado con la finalidad de que en su momento hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditará a los diputados electos.

De igual forma, se hizo del conocimiento de los órganos legislativos, técnicos y administrativos del Congreso del Estado para los efectos dispuestos en la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, entre el 12 de octubre y el 9 de noviembre del año en curso, los diputados electos se presentaron en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero presentando según el caso las constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa o de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional respectivamente.

Habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos, el 15 de octubre del año 2008, fue recibido en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado el oficio número 2225/2008 signado por el licenciado César Gustavo Ramos Castro consejero presidente del Instituto Estatal Electoral mediante el cual envía copia certificada de las constancias y declaratorias de validez de la elección de diputados, aduciendo que en algunos distritos se habían interpuesto por los representantes de partidos políticos distintos medios de impugnación, previa convocatoria emitida por el presidente de la Comisión Instaladora en reunión de trabajo celebrada el 11 de noviembre del año 2008 los diputados que la integramos realizamos el análisis del contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados mediante oficio por la Oficialía Mayor de éste Congreso del Estado en la misma fecha.

De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el 12 de noviembre del año 2008, en la cual se eligió la Mesa

Directiva que presidirá los trabajos legislativos del primer mes del periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

El 14 de noviembre del año 2008, se presentaron ante la Oficialía Mayor personal del Tribunal Electoral de la Federación quienes exhibieron copia certificada de las resoluciones emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal relativas a los medios de impugnación interpuestos por los representantes de los Partidos Políticos; en la misma fecha la Oficialía Mayor hizo llegar la documentación aludida para su conocimiento y análisis respectivo a ésta Comisión Instaladora.

Por otra parte, a las 10:00 horas del día de hoy en las oficinas de la presidencia de la Comisión de Gobierno mediante acta se hizo entrega a los diputados integrantes a la Mesa Directiva de los documentos electorales a los que nos hemos referido en el presente informe, el archivo de los bienes muebles que forman parte del patrimonio del Congreso y el informe de los trabajos realizados por la Quincuagésima Octava Legislatura y la memoria histórica del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Abraham Ponce Guadarrama, Presidente.- Juan José Francisco Rodríguez Otero, Secretario.- Alejandro Carabias Icaza, secretario.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Alejandro Carabias Icaza, pasar lista de asistencia a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Con gusto, ciudadano presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Señor presidente, contamos con la asistencia de 45 diputadas y diputados electos a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 45 diputadas y diputados electos se declara quórum legal y valida la presente sesión.

INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA MESA DIRECTIVA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con el artículo 19 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 invito a los diputados Armando Chavarría Barrera, Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Ramiro Jaimes Gómez y Victoriano Wences Real; Presidente, vicepresidente, primero y segundo y secretario respectivamente de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

electos en Junta Preparatoria celebrada el 12 de noviembre del año 2008, pasen a ocupar el lugar que les corresponde en esta Mesa Directiva.

**Presidencia del Diputado
Armando Chavarría Barrera**

**DESPEDIDA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN INSTALADORA**

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, agradecemos la participación de los compañeros de la Quincuagésima Octava Legislatura integrantes de la Comisión Instaladora y se designa en Comisión de Cortesía a los diputados Florentino Cruz Ramírez, Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Victoriano Wences Real, Juan Manuel Saidi Pratt, Irma Lilia Garzón Bernal y Bonfilio Peñalosa García, para que los acompañen al exterior de éste Recinto.

Esta Presidencia designa a la misma Comisión de Cortesía para que se sirva a introducir a este Recinto Legislativo a los ciudadanos licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de Gobierno y representante personal del ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado; así como al maestro Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; mientras tanto, se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reinicio)

A continuación, con la presencia de los ciudadanos licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de Gobierno y representante personal del ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado; así como al maestro Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**PROTESTA DE LEY QUE RINDE EL DIPUTADO
ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA, PRESIDENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, ciudadanos y ciudadanas diputadas, invitados especiales a esta sesión solemne con la presencia de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, y conforme a lo dispuesto en las fracciones III y IV del

artículo 19 de nuestra Ley Orgánica, procedemos a la protesta de ley, por lo que solicito a las diputadas y diputados electos y al público asistente ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan; así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado. Si así, no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me lo demande.

Solicito de manera muy respetuosa a los asistentes permanezcan de pie.

**PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA
NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, procederé a tomar la protesta de ley a las diputadas y diputados electos integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

“Ciudadanas y ciudadanos diputados protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las Leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan; así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado”.

Los diputados electos:

Sí, protesto.

El Presidente:

Si así, no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

Solicito a las diputadas y diputados y público asistente continuar de pie.

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, cumplido el requisito de la protesta de ley a que se refiere la fracción IV del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el estado, procederemos a la declaratoria de instalación.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 15 de noviembre del año 2008, se declara legítima y solemnemente instalada la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que fungirá durante el periodo constitucional 2008-2012; así mismo, se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso para que en términos de lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, gire oficios a los poderes del estado, a los poderes de La Unión, a los congresos de los demás estados de la República y a los ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa comunicándoles la instalación de ésta Quincuagésima Novena Legislatura así como la apertura de su primer periodo ordinario de sesiones.

HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito a los presentes permanecer de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Honores a la Bandera e Himno Nacional)

Pueden tomar asiento.

FIJACIÓN DE POSTURA

...falta de audio...

El Presidente:

En desahogo del inciso "b" del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para fijar la postura del Partido del Trabajo.

El diputado Victoriano Wences Real:

Compañeros y compañeras, desde esta Tribuna popular envié un saludo fraterno a mis hermanas y hermanos indígenas mixtecos, náhuatl y tlapanecos de la Región de la Montaña, ...(falta de audio)... responsablemente que serán escuchados atendidos siempre en un marco de cordialidad y de respeto.

Compañeras y compañeros diputados, en nombre del Partido del Trabajo me conduzco respetuosamente desde esta Tribuna para fijar nuestro posicionamiento bajo los siguientes puntos:

Primero, es fundamental señalar que los poderes del Estado, los institutos políticos, los sectores de la sociedad y la ciudadanía en general debemos de ser participes de una nueva democracia que conlleva la integración cordial de los poderes, donde se privilegie el diálogo, consenso y ser respetuoso de cada una de las atribuciones de los poderes públicos.

Segundo, nuestro partido tiene claro que la democracia es la única vía para resolver todas las contradicciones y las inercias, así como con ellas impulsar la promoción de los valores que nos han constituido como una Entidad con libertades, independiente, igualitaria, de justicia, de bienestar social estos son los elementos que la ciudadanía de Guerrero acepta, ya que buscamos en todo momento por delante de los movimientos sociales nos encontremos con la buena voluntad del gobierno guerrerenses para entablar las mesas de trabajo es decir, privilegiar el dialogo y la buena voluntad de los gobernantes para resolver los problemas sociales.

Tercero, el Partido del Trabajo hace un llamado a los integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura para que nos conduzcamos bajo los principios de buenos acuerdos, consensos y no sobre el avasallamiento de las expresiones políticas con menor número de diputadas y diputados, en este mismo tenor decimos, que frente al Ejecutivo y Judicial, el Partido del Trabajo privilegia la coordinación, respeto, la cooperación lo cual nos dará como resultado un mejor desempeño en las funciones de los poderes del Estado y en consecuencia en la sociedad guerrerense.

Cuarto, el Partido del Trabajo se manifiesta como un medio entre los actores de los movimientos sociales, campesinos, indígenas, magisteriales, estudiantiles entre otros tanto, y los poderes del Estado en sus tres niveles de gobierno, en donde medie la voluntad política y la razón para dirimir las posturas sobre temas sociales que afecten directamente.

Quinto, nuestro partido lucha por una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo ya que nuestro objetivo es evolucionar constante y permanente hacia el futuro en donde la sociedad pueda alcanzar mejores condiciones de vida en el punto de vista económico, académico, social, político y democrático si bien es cierto compañeras y compañeros diputados el posicionamiento de nuestro partido nos enfoca generar desde este inicio de la Legislatura un mensaje de divisionismo y alejamiento con los poderes del Estado sino al contrario nuestro posicionamiento es claro con señal de buenos entendidos con los poderes del Estado, los institutos políticos, los sectores y movimientos sociales del Estado ya que nuestro único interés como partido es privilegiar en todo momento la unidad a favor del desarrollo del estado de Guerrero.

Atentamente.

Unidad Nacional Todo el Poder al Pueblo.

Diputado Victoriano Wences Real.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor diputado.

En desahogo del inciso “c” del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para fijar la postura del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con el permiso de mis compañeras diputadas y de mis compañeros diputados de la Mesa Directiva, saludo de manera muy respetuosa a quienes representan el Poder Ejecutivo en el Estado y de igual manera al licenciado Edmundo Román Pinzón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cada tres años y en el marco de la instalación de una nueva Legislatura en el Estado, se levantan enormes expectativas respecto a lo que podemos esperar y todo aquello de la nueva legislatura debe lograr en beneficio del pueblo de Guerrero.

Hoy se inician los trabajos de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero con grandes retos y esperanzas de que se convierta en una Legislatura capaz de establecer nuevas condiciones de equilibrio entre los poderes del Estado tal como fue expresado por la voluntad popular a través del voto en las pasadas elecciones del 5 de octubre en que el pueblo de Guerrero manifestó claramente su deseo por lograr una verdadera pluralidad en los poderes del Estado y entre ellos mismos.

Guerrero sigue estando en la cola del desarrollo nacional y ante una inevitable crisis financiera que azota la economía mundial, los retos para el Estado se vuelven más complejos exigiendo una mayor colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo al mismo tiempo que demandan la implementación conjunta de políticas públicas alineadas con la estrategia nacional principalmente relacionadas con la generación de empleos y el rescate de los sectores más productivos a efecto de superar esta situación.

Como Partido Verde, congruentes con lo que establecen nuestros documentos básicos y nuestros principios continuaremos privilegiando la creación e implementación de políticas públicas bajo los criterios de sustentabilidad que impulsen un desarrollo responsable en el Estado, fortaleceremos las instancias directamente responsables en el cuidado y protección del medio ambiente, pues en este tema aún queda mucho por hacer.

De igual manera y ante el enorme atraso en que vive nuestra Entidad será prioridad para el Partido Verde trabajar para mejorar las condiciones de salud, educación, transporte y fortalecer los sectores productivos que nos ayuden a revertir la situación actual en que vivimos, para esto tenemos que trabajar de manera coordinada con las demás expresiones representadas ante esta Soberanía al igual que con los diferentes actores en el Estado de modo que esta Legislatura sea capaz de producir los instrumentos legales, programas, distribución presupuestal y reglas operativas adecuadas para lograr este objetivo, no podemos pasar de alto la difícil situación que se vive en el Estado en todo lo relacionado con la educación, vemos con preocupación que no se aprecia cercana a una solución a la inconformidad que algunos maestros y normalistas expresan, debemos todos buscar una solución que deje satisfechos a los inconformes de la parte justa de sus demandas y que al mismo tiempo mejore las condiciones educativas en Guerrero, de no hacerlo así es mucho lo que se pone en riesgo, el año escolar para muchos en cumplimiento a los programas, para otros peor aún un efecto negativo en la economía estatal al verse afectada la principal actividad económica como lo es el turismo lo que afecta a miles de familias.

Para ello le pedimos respetuosamente al Ejecutivo estatal establecer una estrategia de comunicación y canales más adecuados para lograr la solución al conflicto.

Por todo esto, el Partido Verde, lanza el reto de dejar de lado los intereses partidistas asumir la plena

responsabilidad de trabajar incondicionalmente con el único objetivo de brindar en todo momento el mejor esfuerzo que se refleje en mejores condiciones de vida para todo los guerrerenses.

Atentamente.

Bonfilio Peñaloza García, Integrante de la Representación del Partido Verde Ecologista.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

En desahogo del inciso “d” del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para fijar la postura del Partido Convergencia.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Ciudadano representante del Ejecutivo estatal licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Ciudadano magistrado Edmundo Román Pinzón, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Ciudadanos presidentes municipales en funciones y electos.

Funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Compañeras y compañeros diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Señores, señoras e invitados especiales.

En mi carácter de coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia en esta Legislatura, a nombre propio y de mis compañeros diputados convergentes, hago propicia la ocasión para agradecerle al pueblo de Guerrero esta oportunidad de poderlos representar ante esta Honorable Soberanía popular, ratificando el compromiso de contribuir en todo momento porque las y los guerrerenses cuenten con las herramientas legales necesarias para su desarrollo.

Por eso, esta fracción parlamentaria de Convergencia promoverá, impulsará y apoyará iniciativas de ley que realmente sirvan a la sociedad, ratificando nuestro compromiso de exigir más sociedad y menos gobierno.

Los diputados de esta fracción parlamentaria no vamos a entregar un cheque en blanco a ninguna de las

fracciones hegemónicas ante este Congreso ni al Ejecutivo del Estado nuestro firme compromiso será siempre el de no hacer mal uso de la honrosa responsabilidad que las y los guerrerenses nos han confiado y con honestidad habremos de responderle al pueblo de Guerrero, proponiendo, impulsando y apoyando las iniciativas que sean para bienestar de los más necesitados no importándonos de que color sea la compañera o compañero diputado que las promueva mirando en todo momento por el bien de nuestra Entidad.

Así también entendemos que es indispensable llevar a cabo las reformas integrales que el pueblo demanda, de ahí que nuestra propuesta promueva una nueva ética del Poder Legislativo que le de plena autonomía y que en la tesitura de una nueva actitud política se privilegie en todo momento el bienestar del pueblo de Guerrero, los diputados de Convergencia aspiramos ser el enlace entre la sociedad y el poder institucional para hacer posible el cumplimiento de las demandas del pueblo de Guerrero como son la generación de empleos, salud, vivienda, alimentación, recreación, apoyo al campo y a la educación por este último rubro y desde esta Tribuna hacemos una exigencia al Ejecutivo del Estado para que con el ánimo de no afectar a la niñez guerrerense tienda los puentes de la voluntad democrática y procure reunirse con la prontitud que el caso requiere con los profesores que actualmente se encuentran en lucha y se busque una pronta solución a la demanda que el pueblo plantea para que en un marco de justicia, equidad y respeto se termine con este conflicto que tanto daño ha estado ocasionando a las niñas y niños de nuestro Estado.

La fracción parlamentaria de Convergencia se pronuncia porque se continúe llevando adelante la reforma del sistema político en Guerrero, para abrir paso a la democracia participativa, al imperio de la justicia, de la libertad y la prosperidad en nuestra Entidad, de ahí que resulte necesario continuar con los trabajos de la reforma integral del Estado y sus mesas temáticas que dieron inicio el 13 de septiembre del 2006 esa es una tarea que debemos seguir empujando compañeras y compañeros diputados en donde participan los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, partidos políticos y la sociedad de ahí que nos comprometamos a impulsar esa reforma integral que tenemos pendiente con las y los guerrerenses.

Compañeras y compañeros diputados sin mezquindades ni protagonismos estériles vayamos juntos en esta alta responsabilidad que los guerrerenses nos han conferido mirando siempre por el bienestar de su prosperidad, por Guerrero y para Guerrero hagamos las cosas diferentes.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

En desahogo del inciso “e” del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta para fijar la postura del Partido Acción Nacional.

Permítame señor diputado.

Quiero hacer un llamado muy atento a los profesores que hoy nos visitan, en la exposición del profesor que hizo uso de la palabra hubo respeto, atención y le solicitamos la misma actitud con los señores diputados.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Con su permiso, compañeros diputado presidente.

Por medio del Congreso Guerrero se dibuja, vive y se expresa.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Compañeros de esta nueva Legislatura.

Señoras y señores.

Amigos de la prensa.

Es para mí un honor estar aquí ante ustedes representando al pueblo de Guerrero a quien vengo a servir con pasión, poniendo todo mi esfuerzo mismo que se reflejará en la legislación de este Congreso, como representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y sabedor de la gran responsabilidad que recae en mis manos y en la de mis compañeros diputados panistas, aprovecho esta Tribuna para reiterar el compromiso que tenemos con las y los ciudadanos del estado de Guerrero un compromiso que vamos a cumplir con responsabilidad, equidad y justicia social, poniendo por delante el interés general sobre el personal y de partido.

Es por eso, que desde esta Tribuna alzo mi voz para pedir al gobierno del Estado que escuche a los sectores más vulnerables que por décadas han quedado sumergidos en la ignorancia y en la pobreza, nuestro compromiso es gestionar ante el gobierno federal recursos para atender las principales necesidades que acogen a los guerrerenses.

La gestión del Partido Acción Nacional, irá enfocada siempre a favor de generar acuerdos con todas las

fuerzas políticas del Estado, principalmente con el Poder Ejecutivo para que las iniciativas de ley con alto contenido de beneficio social se conviertan en leyes que favorezcan a todos los ciudadanos sin distinciones partidistas, porque estamos convencidos que sólo juntos seguiremos avanzando en el desarrollo de nuestro Estado y de nuestro país. Por ello pido a mis compañeros diputados representantes del pueblo de Guerrero que tendamos puentes, que busquen encontrar más coincidencias que diferencias con el único propósito de alcanzar la unidad y por ende el bien común.

Como profesor que soy, conozco las necesidades del magisterio, hoy muchos niños carecen de la más elemental educación debido de que algunos maestros han abandonado sus escuelas para manifestarse en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Como la educación no debe admitir pausa ni demora pido al Ejecutivo crear las condiciones de dialogo que es el instrumento permanente para alcanzar acuerdos que encaminen a la solución urgente del conflicto magisterial, siendo así esta LIX Legislatura lo que seamos capaces de ser y de hacer todos los legisladores en la tarea encomendada por el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Les solicito a los profesores respetar el acuerdo que establecimos para el desahogo de esta sesión.

En desahogo del inciso “f” del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, para fijar la postura del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva de ésta Cámara de Diputados.

Ciudadanos representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Distinguidos asistentes a este evento.

Como lo dispone el marco legal, los integrantes de ésta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hemos protestado mirar en todo por el bien y la prosperidad del Estado, esa es la mayor esperanza de nuestros representados.

La decisión soberana del pueblo al acudir a las urnas determinó que este Poder Legislativo a partir de hoy trabaje en base a equilibrios y así habremos de cumplir y desempeñar nuestras responsabilidades, en el Partido de la Revolución Democrática, estamos enfrentando los problemas que tenemos, resolviéndolos con trabajo, visión, desprendimiento y unidad. Consolidaremos nuestra propuesta ideológica de izquierda y asumimos un compromiso profundo con nuestros principios y valores más elevados, éstos nos sirven como una base sólida que nos ayuda a transitar de la mera tolerancia al respeto real de nuestras diferencias.

La Quincuagésima Novena Legislatura local, debe ser una renovada ocasión de todas las fuerzas políticas aquí representadas para establecer un especial compromiso por las necesidades de miles de familias guerrerenses que se encuentran en una lamentable situación social y económica en franca desventaja.

Los 44 meses de trabajo legislativo que nos esperan, deberán ser un periodo de profunda reflexión, debate, discusión y fuente de inspiración de innumerables leyes, gestorías y programas solidarios que le rindan buenos frutos al pueblo de Guerrero.

Procuremos que esta oportunidad como diputados locales nos permita recuperar los valores éticos de la política, poniendo la dignidad de la persona humana en el centro de nuestro debate, para la fracción de la izquierda guerrerense el tema de los derechos humanos enmarcará nuestras propuestas de agenda legislativa, de cara a la realidad que vivimos en el estado de Guerrero, aquí estamos atrapados entre dos épocas que se reflejan a nivel mundial y nacional; por un lado, con el nacimiento del nuevo siglo se han desarrollado una serie de nuevos derechos promovidos por las sociedades ricas y tecnológicamente avanzadas, como son: el derecho a la información, al aborto, a las sociedades de convivencia, a la salud mental, a una vejez digna entre otros, y por otra parte, derechos humanos elementales traducidos en problemas crónicos de los estados pobres como el nuestro como son: nuestras grandes carencias básicas en el derecho a la educación, a la alimentación, a la salud, al trabajo, al agua potable, al empleo, a la vivienda; nuestra estabilidad social dependerá que esas discrepancias se vayan resolviendo y de que seamos capaces de construir bases sólidas de las nuevas instituciones de gobierno tanto a nivel estatal como municipal. Dotándolos de las leyes que les permitan cumplir mejor con sus responsabilidades.

La tensa situación social que estamos viviendo los obliga a reforzar nuestro compromiso de recomponer las fracturas sociales que están en la base de los

distintos conflictos actuales, nuestra estabilidad política esta amenazada por diversos factores que vuelven frágil nuestra convivencia pacífica, de una sociedad que esta cansada de promesas incumplidas, desde aquí le exigimos al gobierno federal su compromiso y corresponsabilidad en el cese de los conflictos que se originan por acciones de política interior por pactos o por acuerdos federales de descentralización de funciones o de reparto de recursos con fallas estructurales de origen como en los casos de educación y salud, situaciones que constantemente están repercutiendo en la gobernabilidad y estabilidad política de nuestro Estado.

Exigimos también que el gobierno estatal refuerza su atención con dialogo oportuno y soluciones viables en los diversos problemas que nos afectan la sana convivencia social, como es el caso del conflicto generado por la firma del acuerdo por la calidad educativa, proponemos a las partes a pactar una tregua política no solamente para terminar el conflicto en curso sino para que esta nueva Legislatura tenga la oportunidad de involucrarse en encontrar y combatir las causas profundas del problema que se traduzcan en una propuesta de reformas a las leyes correspondientes con el fin de instaurar una solución duradera en beneficio de los maestros, de los padres de familia, pero sobre todo en beneficio de la sana formación de nuestra niñez guerrerense.

La crisis económica y financiera mundial requiere de acciones oportunas que blinde las economías de las familias y empresas guerrerenses, ante el embate de los incrementos de precios, tasas de interés y la devaluación del peso mexicano por lo que impulsaremos desde nuestra bancada un programa de apoyo para promover la inversión e impulsar el empleo y el campo guerrerense, en ese sentido anunciamos una revisión profunda a las leyes de ingresos y al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del Ejercicio Fiscal 2009.

Para adecuarlos los recursos federales finalmente aprobados y garantizar la transparencia y la aplicación de programas con un alto impacto en el desarrollo social y la protección de la economía de los guerrerenses ante la crisis económica y financiera mundial antes referidas.

Estos días de difícil situación, muestran una sociedad mexicana rayando en la desesperación, y se observa sobretodo en los jóvenes un creciente desencanto por la política pues no se termina de ver la consideración del estado de derecho y los beneficios del cambio y de la transición, muchos esperaban cambios rápidos y transformaciones automáticas, la realidad descubre a

verdad de que el cambio formal no transforma inmediata ni necesariamente las costumbres, las resistencias y los usos sociales, debemos tomar conciencia de que precisamente el cambio está en camino porque todavía hay mucho por hacer, porque el bienestar general resulta ser una utopía que nunca acaba de construirse es lo que hace necesaria una renovada y mayor participación política.

Un compromiso de todos los gobiernos, ciudadanos y partidos para establecer acuerdos, con una sincera actitud de respeto del otro y de sus convicciones sin participación, sin diálogos y sin acuerdos negamos en la práctica el valor de la política y su lugar en la civilidad que debe corresponder y caminamos hacia la barbarie y hacia la anarquía participar en la política por tanto es un derecho pero también un deber que incluye la elección y la toma de decisiones, la riqueza de esta Legislatura es su pluralidad si todos apostamos a trabajar por Guerrero, habremos correspondido a la elevada confianza que el pueblo nos brindó al depositar su voto por nosotros.

Tendemos la mano sincera a todas las fracciones de los demás partidos para trabajar por Guerrero y por México, el PRD corresponderá esa confianza porque vamos a promover y a defender día a día en los municipios, en nuestros distritos, en nuestras colonias, en las comisiones y en este Pleno las mejores causas de los guerrerenses.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

En desahogo del inciso “g” del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar la postura del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Una sugerencia compañero diputado Chavarría.

Hay que llenarse de tolerancia porque los problemas de Guerrero requieren no una hora, si fuera necesario todo el día, hoy y mañana debemos asumir nuestra responsabilidad, el diálogo es lo que debe de prevalecer en este Congreso plural donde ya no hay una mayoría que avasalle, no hay una mayoría que venga a decirnos que vamos hacer esta es la Tribuna del pueblo y debe de respetarse.

Ciudadano representante del Poder Ejecutivo del Estado.

Ciudadano representante del Poder Judicial del Estado.

Ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura.

Pueblo de Guerrero, señoras y señores.

Hago uso de la palabra con las facultades que me conceden los artículos 127 párrafos primero y cuarto y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guerrero para fijar la posición de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Al inicio de los trabajos de esta LIX Legislatura, para nuestra fracción, esta es una oportunidad inmejorable para el cumplimiento de compromisos, cumplir con lo que el pueblo pide, cumplir con lo que el pueblo espera, leyes para el pueblo y la Soberanía que viene del pueblo y representar con responsabilidad el poder soberano que solamente da el pueblo.

Compañero presidente le pido garantías.

Claro, para seguir con mi intervención.

El Presidente:

Vamos aplicar una dosis de tolerancia para poderlo escuchar con todo respeto.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

El voto de miles de guerrerenses a todos nos tienen aquí, cada Legislatura tiene compromisos sociales, el pueblo quiere expresar su voz entre nosotros y hoy más que nunca el eco de la voz del pueblo en este Recinto debe de ser más fuerte debemos poner más atención a lo que este opina afuera para decirlo aquí adentro, el peor error que podemos cometer los congresos estatales y nacionales es hacer lo contrario a lo que el pueblo dice en sus calles, en sus barrios y en sus comunidades, hagamos lo que el pueblo demanda y no cometamos el error de desconectarnos del sentimiento y del anhelo del pueblo de Guerrero.

Somos un Estado que continúa en la pobreza, nuestros problemas siguen siendo los mismos, el combate a la pobreza y que la violencia no marque la agenda política de Guerrero, pensemos y actuemos para procurar el bienestar del pueblo de Guerrero, vayamos juntos, el

PRI ofrece con respeto y con dignidad fortalecer la gobernabilidad en el Estado, pero también pide que no se dé el avasallamiento entre poderes, la división de poderes debe orientarnos actuar con mayor precisión en la toma de decisiones, ni el Poder Legislativo está solo, ni el Ejecutivo, ni el Judicial, juntos somos el gobierno de Guerrero.

Guerrero necesita la concurrencia de todos, políticos, empresarios, académicos, líderes y organizaciones sociales, necesita la fuerza de una sociedad cada vez más participativa y de las autoridades públicas, certeza, precisión y oportunidad para enfrentar los problemas y encontrarles solución sin que estos se nos vayan de la mano.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional considera conveniente hacer un llamado a todos los actores involucrados en el conflicto magisterial para que aporten la parte que a cada quien le corresponde hacer para que este asunto encuentre la mejor salida por el bien de Guerrero y por el bien de la educación en esta tierra suriana y por supuesto nuestra fracción parlamentaria respalda irrestrictamente la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.

Los tiempos de la competencia entre los poderes y la lucha interna entre las fracciones políticas al interior del Congreso deben terminar para beneficio de todos, no más visiones parciales que producen fricciones, no más pleitos en los que perdamos todos, perdemos tiempo y perdemos calidad política, desde esta Tribuna condenamos cualquier intento de intromisión que desde el Poder Ejecutivo se promueva para violentar la autonomía de este Congreso, los guerrerenses hemos sido testigos de cómo se orquestaron diversos atentados en contra de la ley y de la propia Constitución aprobando el Presupuesto de Egresos sin corresponder esa facultad a los tiempos de la pasada legislatura y también en atentados que se generaron desde las propias oficinas del Poder Legislativo para influir en trampas de procedimiento para la integración del órgano de gobierno de esta Legislatura pendiente de conformarse, no aceptamos estos actos, Guerrero requiere seriedad y en este Congreso también se requiere respeto.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta LIX Legislatura se pronuncia por una relación respetuosa entre los poderes y también entre las fuerzas políticas de Guerrero, que quede claro la fracción del PRI viene al Congreso a responder a los intereses del pueblo, en el PRI todos los días tratamos de entender la lección hay que escuchar al pueblo para poder actuar en política, seremos creadores de leyes, pero seremos puntuales defensores de que las leyes se

respeten y se cumplan, los diputados y diputadas del PRI sabemos que nuestra principal función es legislar, nosotros no podemos dedicarnos hacer obras ni tampoco a desarrollar acciones que le corresponden al Ejecutivo del Estado y a su gabinete lo que haremos es hacer nuestro trabajo legislativo de gestoría con claro y contundente sentido social.

Señoras y señores.

En treinta días habremos de presentar nuestra agenda legislativa, habremos de incluir las reformas y las leyes para que procuremos progresos para que los pobres tengan más, para que haya más empleo, para reactivar el campo para que los jóvenes encuentren oportunidades, para que la educación llegue a todos y para que la salud no tenga condición social, los cuatro ejes de esta agenda representan la guía que evitará la dispersión legislativa, son las coordenadas que alimentarán nuestra convicción por producir las leyes que necesitamos para que seamos más competitivos...

El Presidente:

Solicitamos a todo el público, orden, silencio para que pueda concluir el señor diputado a quien solicitamos que concluya su intervención.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

... le digo al señor presidente.

Es la fijación de la fracción parlamentaria del PRI y le pido, me permita concluir.

En el eje uno estado de derecho y justicia, impulsaremos las modificaciones que permitan consolidar un marco jurídico moderno en donde la ley sea el instrumento insoslayable para vivir en paz con armonía y civilidad.

En cuanto al eje dos, competitividad de nueva generación...

El Presidente:

Se hace un exhorto a los asistentes a comportarse para que pueda concluir el diputado.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

... será la pauta para impulsar reformas, para afianzar una cultura de la legalidad, y fortalecimiento de la seguridad de las personas y sus derechos, por lo que hace al eje tres, competitividad y mejora regulatoria, impulsaremos las reglas que permitan aumentar la atractividad del Estado para atraer las inversiones para que se generen más y mejores empleos.

En el eje cuarto, justicia social y combate a la pobreza, promoveremos los cambios para eliminar en lo posible la desigualdad histórica para arraigar un desarrollo equilibrado, en donde la política pública sirva por igual a todos, nuestra agenda tiene un inicio, un objetivo... falla de audio... pueblo de Guerrero es esta una excelente oportunidad para iniciar una nueva etapa, una nueva Legislatura en una segunda parte de un gobierno que tiene muchos pendientes con el pueblo de Guerrero ninguna de las fracciones es dueña de la verdad del pueblo de Guerrero, por eso estamos obligados a entendernos para que cada quien ponga su mejor parte pensando en Guerrero, hagamos de ésta LIX Legislatura el espacio de los entendimientos, no el Recinto del pleito, de la confrontación que genera atraso político y social, miremos el 5 de octubre pasado...

El Presidente:

Permítame señor diputado.

Insistimos a los asistentes mantener el orden y el silencio para que pueda culminar su intervención el diputado.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

... miremos al 5 de octubre pasado, ahí está el mensaje del pueblo de Guerrero, los integrantes de este Honorable Congreso tenemos la obligación política y moral de escuchar todavía el eco de la jornada electoral del 5 de octubre y ahí el pueblo mandató, ahí el pueblo se expresó.

Todos nosotros en la proximidad de la definición de la integración de la Comisión de Gobierno, estamos obligados actuar atendiendo a lo que el pueblo de Guerrero decidió en las urnas hace cuarenta días.

La fracción parlamentaria del PRI por mí conducto deja claro nuestro mensaje, lo más importante para nosotros es que nuestra Entidad progrese, que se respete, la fracción del PRI deja claro lo más importante para nosotros es que nuestra Entidad progrese que se respete el estado de derecho, que se fortalezca la división de poderes y que el ejercicio de la política de buenas intenciones sea el mejor instrumento para romper el estigma del rezago social del estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

En desahogo del inciso "h" del décimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra hasta por quince minutos al ciudadano diputado Armando Chavarría Barrera, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Armando Chavarría Barrera:

Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de Gobierno, representante personal del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero.

Licenciado magistrado presidente Edmundo Román Pinzón, presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Señoras y señores diputados.

La vicepresidenta:

Señor diputado le agradeceré un minuto para solicitar atentamente al público asistente guardar la compostura y preste atención al orador.

El diputado Armando Chavarría Barrera:

Aclaro que mi intervención y a petición y siendo respetuosos con ustedes voy a expresar una opinión y a fijar una posición con respecto al conflicto la ACE.

Le ruego me escuchen con atención.

Asumimos los diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura esta alta responsabilidad como integrantes de esta Representación de la Soberanía popular, por voluntad de los guerrerenses y como testimonio de la pluralidad política e ideológica que se vive hoy en nuestra Entidad.

El poder público del Estado dice nuestra Constitución local, se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así el poder del pueblo se ejerce por estos órganos que lo representan o sea que el poder del pueblo no se divide por que el pueblo es la misma fuente de donde estos dimanar, se dividen las competencias, las funciones como fuerzas organizadoras de la vida social y como restricciones a la actividad de los mismos poderes.

Este es el principio orgánico de la separación de los poderes, que es funcional en aras de garantizar las libertades de todos, porque la libertad se pierde cuando se fusionan los poderes, porque se pueden hacer leyes tiránicas y ejecutarse también tiránicamente, Montesquieu decía: "Todo estaría perdido si el mismo hombre o el mismo cuerpo ejerciese estos tres poderes, el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o las diferencias de los particulares".

Pero la separación de los poderes mal entendida nos puede llevar al antagonismo permanente, que obstruye e impide el equilibrio y el cumplimiento de la misión de estar instituidos para actuar en beneficio del pueblo, las atribuciones que la ley otorga a cada poder son para que no

haya omnipotencia de ninguna y sí para que haya una actividad equilibrada y fructífera para la sociedad.

Por lo que respecta al Poder Legislativo estamos conscientes que una responsabilidad nuestra es lograr que no se presente ni el autoritarismo del Congreso pero de ninguna manera tampoco el avasallamiento del Poder Ejecutivo, es decir, que no se abuse en ambos casos del uso de sus legítimas atribuciones, por eso el trabajo nuestro del Poder Legislativo dependerá ahora durante el periodo constitucional que nos corresponde el funcionamiento correcto de todas las instituciones.

Un Congreso agresivo y un ejecutivo dominador no le auguran gobernabilidad ni estabilidad a Guerrero por eso es necesaria la colaboración institucional, nuestra vocación parlamentaria no nos extradita para considerar que sustituimos a la Soberanía popular, sabemos que sólo la representamos un poder de una forma y otro de otra forma, por eso no nos alucinan las atribuciones legales con las que hoy contamos, al contrario, estamos bien despiertos para usarlas en la promoción del progreso para los guerrerenses.

Sin el objetivo de quebrantar las funciones ni de invadir las atribuciones ni mucho menos de paralizar a los otros poderes porque sería perjudicar al Estado.

Se trata de coordinación y de colaboración entre los poderes, pero uno sin el otro poco abonamos al desenvolvimiento constitucional de las instituciones, por nuestro origen representamos aquí la voluntad de los ciudadanos, ellos estarán pendientes de que seamos eficientes en nuestro desempeño, por eso reconocemos la obligación de trabajar unidos, de unir a todas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, para encontrar los puntos de coincidencias porque el quehacer legislativo es trabajo colectivo, es unir conocimientos, experiencias y el interés para que con nosotros a Guerrero le vaya mejor.

Eso es trabajo político, porque lo contrario la ruptura, lo antipolítico no une esfuerzos en favor del pueblo, como Congreso estaremos pendientes de que se respeten plenamente las garantías individuales y de que no se violen las normas constitucionales ni continuismo, ni ruptura, sólo trabajo señalado por la ley, esa debe ser la principal divisa de la LIX Legislatura que estamos constituyendo.

Nos esforzaremos por ampliar los alcances de la reforma democrática del Estado, para que no se limite sólo a una reforma electoral y que haga posible perfeccionar el funcionamiento de nuestras instituciones y así mismo vaya a fondo en las transformaciones que hoy demandan los guerrerenses.

Tenemos que trabajar para elaborar leyes que no sean sólo candados, sino que también sean liberación de trabas

para que se desarrolle nuestra economía y se pueda promover de mejor manera el desarrollo humano, tenemos que contribuir para fortalecer el orden político democrático sin desacreditar a la democracia porque la anularíamos como medio para alcanzar los fines de justicia social.

Por eso también, en nuestra calidad de gestores y actores políticos vemos que las demandas sociales del presente requieren de mejor trato y habilidad política de resoluciones que aunque dejen pendientes comprometan a los inconformes a unir esfuerzos con lo poderes públicos para salir adelante, si lo financiero no cuadra para atender tanto rezago y pobreza entonces debemos trabajar en reunión cuerpo a cuerpo con los grupos sociales demandantes para gestionar incluso el cambio de normatividades y de estructuras financieras federales que no nos benefician plenamente.

Tenemos, -agradezco su expresión de educación profesor- tenemos en el Poder Legislativo comisiones para casi todos los asuntos además de que se pueden crear las comisiones especiales que se requieran, no seremos pues un Congreso burocrático ni encerrado en sus oficinas, nadie óiganlo bien nadie, absolutamente nadie necesitará tomar nuestra sede para hacer escuchado, porque ninguna persona tiene que derribar la puerta para entrar a su propia casa, este Congreso será de todos.

El Legislativo tiene que coadyuvar a la gobernabilidad y a la estabilidad del Estado, por ello solicitamos también que los medios de comunicación coadyuven en la promoción de los entendimientos, para que entre todos logremos abrir avenidas para el dialogo, con el dialogo y con voluntad de todas las partes podríamos aceptar lo que hoy es posible, para que podamos juntos programar lo que sería posible en el corto o en el mediano plazo.

La política social, las acciones del Estado y lo fundamental como la alimentación, salud, la educación, vivienda, el empleo, el desarrollo humano siempre serán puntos de atención y de compromiso de este Poder Legislativo, el jefe del ejecutivo tiene la facultad de nombrar libremente a sus colaboradores hoy tenemos que examinar la conveniencia para el Estado de que el nombramiento del gabinete pase hacer una responsabilidad compartida del Ejecutivo y el Legislativo, busquemos juntos los tres poderes con la participación ciudadana las respuestas inteligentes a los desafíos de esta época difícil, la coordinación y la fuerza de los poderes son para construir juntos un mejor presente para asegurar un mejor futuro en nuestra sociedad, un activo importante de la democracia es la tolerancia y la prueba de ello es que este Congreso local de manera inédita ha permitido el uso de la palabra con toda libertad a quienes están encabezando un movimiento magisterial en contra de la ACE.

En el asunto de la ACE, que ha sido motivo de conflicto en nuestro Estado, la propuesta y lo digo así, personal, de quien preside la Mesa Directiva de este Honorable Congreso local es que podamos oprimir el botón de pausa, y podamos abrir el espacio de unos meses para una amplia discusión de dialogo, de foros y elaborar un proyecto acorde a las necesidades de nuestro estado, necesitamos rescatar los recursos federales para potenciar la infraestructura educativa, pero nos opondremos a que haya un avasallamiento de los derechos laborales...

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Se agradecerá al público asistente respeto al Recinto y al orador.

El diputado Armando Chavarría Barrera:

Lamento, y lo digo así, lamento profundamente que no se hayan respetado los acuerdos que establecimos con los profesores, lamento mucho este triste espectáculo ante una representación simbólica de nuestra sociedad, créanme que no les abona en su imagen y que la gente que aquí esta se lleva una mala impresión de quienes son los encargados de educar a nuestra niñez, yo término expresándoles que en el Congreso hay una mano amiga, dispuesto a escuchar a todos y a todas, cuando hicieron uso de la palabra de manera muy respetuosa los escuchamos, escuchamos sus palabras, sus opiniones, sus puntos de vista, y me parece que no hay una correspondencia en esta situación de civilidad.

Yo término señalando que somos los tres poderes, poderes asociados, no desvinculados para garantizar no solo la legalidad, la constitucionalidad sino para que tengamos leyes más justas, para que se administre bien la justicia y para que tengamos un buen gobierno.

Si se cumple con ello tendremos la satisfacción del deber cumplido, honremos a los guerrerenses y a nuestra historia, y cumplamos bien con nuestro deber histórico.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:15 horas):

En desahogo del onceavo punto del Orden del Día, solicito a las diputadas y diputados y al público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 15 minutos del día 15 de noviembre del 2008, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura para celebrar sesión ordinaria el día martes 18 del mes y año en curso en punto de las 11:00 horas.

Esta Presidencia solicita a la Comisión de Cortesía designada acompañen a los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial al exterior de este Recinto, no sin antes agradecerles su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69